

Director
Fernando Checa Montufar

Dirección Técnica
César Herrera

Publicaciones
Raúl Salvador R.

Editor
Pablo Escandón M.
pescandon@ciespal.net

Diseño y diagramación
Diego S. Acevedo A.

Suscripciones
Isaías Sánchez
Isanchez@ciespal.net

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Edgar Samaniego
Universidad Central del Ecuador

Embajador Alejandro Suárez
Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
e Integración

Dolores Santistevan de Baca
Delegada del Ministerio de Educación

Héctor Chávez V.
Delegado de la Universidad Estatal de Guayaquil

Antonio Aranibar
Representante de la Organización de Estados Americanos

Patricia Ashton D.
Representante de la Comisión Nacional de UNESCO para los
países andinos

Vicente Ordóñez
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas

Fredy Moreno M.
Representante de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión

Wilfrido García
Representante de la Federación Nacional de Periodistas

Fernando Checa Montufar
Director general del CIESPAL

Chasqui es una publicación del CIESPAL

Miembro de la Red Iberoamericana
de Revistas de Comunicación y Cultura
<http://www.felafacs.org/rederevistas>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe en
Ciencias Sociales y Humanidades
<http://redalyc.uaemex.mx>

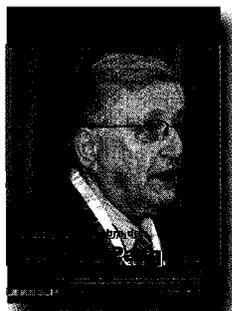
Impresión
Editorial QUIPUS - CIESPAL

Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido,
sin autorización previa. Las colaboraciones y artículos
firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores
y no expresan la opinión del CIESPAL.

Teléfonos: (593-2) 250-6148 252-4177
Fax (593-2) 250-2487
web: <http://www.ciespal.net/chasqui>

Apartado Postal 17-01-584
Quito - Ecuador
Registro M.I.T., S.P.I. 027
ISSN 13901079

personaje



Diálogo con la obra de Antonio Pasquali

Dr. Jesús María Aguirre s.j.
Pág. 4

Pasquali y la comunicación humana

Andrés Cañizalez
Pág. 9

Antonio Pasquali: Toda una vida promoviendo el Servicio Público de Radiotelevisión

Elizabeth Safar
Pág. 13

Antonio Pasquali: la vigencia de su pensamiento cuarenta años después

Migdalia Pineda de Alcázar
Pág. 18

O protagonismo de Antonio Pasquali na pesquisa-denúncia e sua influência sobre a Escola Latino-americana de Comunicação

Ana Paula Silva Ladeira Costa
Maria Alice Campagnoli Otre
Pág. 21

Pasquali y las limitaciones del idioma

Jairo Lugo
Pág. 25

Elogio del pensar

Tanius Karam Cárdenas
Pág. 29

portada



Pensar la libertad desde los medios y la democracia

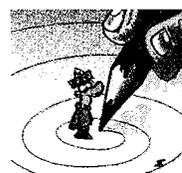
Katya Arce Rudón
Pág. 34

Rádio Comunitária e liberdade de expressão no Brasil



Rádio Comunitária

Cicilia M. Krohling Peruzzo
Marcelo de Oliveira Volpato
Pág. 39



Agresiones a la libertad de expresión en México

Agresiones a la libertad de expresión en México

Brisa Solís Ventura e Iñigo Prieto Beguiristáin
Pág. 43



Libertad de expresión en Chile: Avances significativos de la década

Chile: avances significativos de la década

Lucía Castellón Aguayo Oscar Jaramillo
Pág.

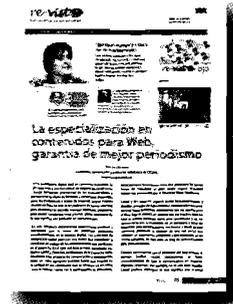
Tabla de contenidos

ensayos



La agenda temática digital de la prensa latinoamericana

Dr. Francisco Campos
Lic. Diana Rivera
Lic. Jenny Yaguache
Pág. 64



La especialización en contenidos para Web, garantía de mejor periodismo

Hernán Espinoza
Pág. 82



Libertad de expresión e información

Pablo Martínez Cousinou
Aurora Labio Bernal
Pág. 53



Análisis epistemológico de las investigaciones en comunicación de masas

Mgt. Brenda Di Paolo
Pág. 69



Investigación en la comunicación y periodismo de investigación

Alexandra Ayala Marín
Pág. 85



Deconstrucción de la libertad de expresión

Victor Silva Echeto
Pág. 58



Posicionamiento profesional y techo de cristal de las periodistas en Argentina

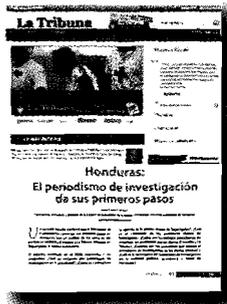
Alejandra Busto
Pág. 72

entrevista



Los medios no reflejan la realidad sino una construcción de ella

Entrevista de Raúl Salvador a Diana Cazaux
Pág. 89



Honduras, el periodismo de investigación da sus primeros pasos

Juan Ramón Durán
Pág. 78

Bibliografía	97
Ensayo fotográfico	100
Actividades del CIESPAL	101

Los medios no reflejan la realidad sino una construcción de ella



entrevista por Raul Salvador
Ecuatoriano, periodista, coordinador de
Publicaciones del CIESPAL
rsalvador@ciespal.net

En esta entrevista, Diana Cazaux analiza los diferentes enfoques que tiene el tema de la ética periodística apoyada en publicaciones de varios especialistas, a los que también acude para hablar de los criterios a tomar en cuenta para seleccionar un hecho como noticia o para explicar las especificidades de la profesión. Además, aporta importantes razonamientos sobre el rol y el perfil de las veedurías de medios.

¿Podría dar un concepto académico de ética periodística y de objetividad?

En el prefacio del libro *La Prensa y la Ética. Ensayos sobre la moral de los medios masivos de comunicación*, los seleccionadores de los ensayos publicados John C. Merrill y Ralph C. Barney, ambos doctores en filosofía, concluyen:

"Ética periodística podría llamarse la rama de la filosofía que ayuda al periodismo a determinar qué es correcto. En última instancia, se ocupa de proporcionar principios o normas para la acción periodística; en cuanto tal, podría considerarse una ciencia normativa de la conducta. Tal vez sería mejor emplear la palabra 'arte', ya que de hecho es una disciplina bastante 'acientífica', pues encierra renuencia a

prescribir al individuo *un sistema* de ética particular. El mínimo aporte que puede hacer la ética periodística (o así lo pensamos) al profesional de esta actividad es brindarle una suerte de 'catálogo' de posiciones éticas entre las cuales elegir. Ello lo hará éticamente 'consciente' o 'responsable', a la vez que le permitirá conservar su sentimiento de autonomía. De esta manera contará con fundamento humanístico y base para la acción.

"La ética periodística, tal como la concebimos, debería proponer líneas de orientación, reglas, normas, códigos -o por lo menos principios amplios y máximas- que guíen (y que no *obliguen*) al periodista a convertirse en una persona más humanizada, lo que no significa



necesariamente más 'humano' en las debilidades".

El colombiano, experto en ética periodística y responsable del Consultorio de Ética Periodística de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), Javier Darío Retrepo, sabiendo que no hay verdades absolutas, ha definido la ética periodística como una búsqueda de la verdad. Y afirma "Mientras el médico construye su ética alrededor de la vida y el abogado en torno a la justicia, el periodista lo hace sobre la base de la verdad. Los demás valores están subordinados a ella". Está implícito que para él, "verdad" significa también responsabilidad y, sobre todo, servicio. Sin el otro, sin el lector, hasta el periodismo más alto pierde su razón de ser.

En cuanto al concepto de **objetividad** Martínez Albertos, Martín Vivaldi y López García hacen referencia a esta característica esencial del periodismo, la objetividad, y afirman que el fin específico del periodismo es la información objetiva de acontecimientos de actualidad. Sin embargo, si analizamos la misma noticia en diferentes periódicos se comprobará cómo el mismo evento se refleja desde una perspectiva diferente o recibe un enfoque distinto en cada uno de ellos. Algo que es perceptible ya desde el mismo titular.

En términos generales, se puede afirmar que el propósito fundamental de los géneros informativos es informar con objetividad a los lectores sobre los hechos de actualidad que han sucedido a nivel nacional, regional y local.

Pero el periodista no solamente informa, también comenta e interpreta, bien para formar la opinión pública del receptor sobre temas concretos, o bien para entretener al lector mediante la narración o exposición de temas de interés. La objetividad en el periodismo no deja de ser un mito, ya que el acontecimiento puro y abstracto en sí no existe. Las expectativas de los lectores, el tema que se trata, la ideología del periódico, las intenciones y objetivos del periodista, influyen directamente en la versión de la realidad que el profesional transmite a sus lectores. En realidad, Martínez Albertos acaba identificando la obligada predisposición profesional del periodista hacia la objetividad con su deber de veracidad o de honestidad intelectual, que le aconseja escribir solamente sobre aquello de lo que tiene suficiente evidencia y sobre hechos de actualidad que son verdaderos.

¿No resulta algo abstracto definir lo que sería una ética periodística?

En realidad los sujetos no tenemos dos éticas: una como personas y otra como profesionales. Adecuamos nuestro trabajo periodístico a nuestra ética personal, sin escindirnos.

Si la ética periodística es una ciencia normativa de la conducta, como sostienen los autores citados, esas normas

lo que le otorgan son lineamientos sobre cómo proceder en su actividad y estos lineamientos, entiendo, al leer los distintos códigos de ética periodística que hay publicados, no son para nada abstractos.

¿Cuál es según usted el mayor pecado capital de los medios de comunicación hoy en día?

La banalidad, la falta de rigor informativo y la tematización exagerada de informaciones de escaso valor social que impide la presentación de informaciones que sí importarían a la sociedad y que contribuirían a crear en ella una opinión pública reflexiva y crítica.

¿A quién y cómo se le debería castigar a los dueños de un trabajo en medio de una crisis?

Considero que a los receptores de ese medio de comunicación social, quienes con su fidelidad, o no, los premiarían o los castigarían. Entonces aparece la figura del público educado, con capacidad de analizar los mensajes y no dejarse avasallar por los morbosos y chabacanos.

¿En qué basan su autoridad los observatorios de medios y cuál debería ser su perfil?

Los observatorios de medios son instancias de supervisión mediática. En Latinoamérica no tienen una larga trayectoria y surgieron como resultado de la percepción de que los medios se encuentran en una situación crítica que demanda nuevos actores que no pacten con sus excesos.

La autoridad, seguramente, deberán construirla en la medida en que perduren a través de los años y se puedan analizar resultados por su accionar.

No creo que deba existir un único perfil. En la actualidad nos encontramos con:

1. Observatorios vinculados a universidades y facultades de comunicación social que, desde una perspectiva predominantemente académica, vienen a recordar cuál debe ser la función de los medios en las actuales sociedades y subrayan también la necesidad de que la actividad de los periodistas esté presidida por una serie de parámetros éticos y estándares de calidad.
2. Observatorios promovidos por los mismos periodistas y profesionales de los medios. En este caso, suele tratarse de personas con una amplia trayectoria en la profesión que, en ocasiones, cansados de las contradicciones de la práctica profesional, optan por vigilar la actividad de los medios y sugerir nuevas formas y estilos periodísticos destinados a corregir algunas prácticas.
3. Observatorios que surgen de la iniciativa de la misma sociedad, ante la convicción de que no pueden

2. Criterios relativos al producto:
 - a. Características específicas del mensaje informativo: brevedad, infracción, ruptura, novedad, calidad, equilibrio.
 - b. La disponibilidad del material: en qué medida el hecho es técnicamente tratable en las formas periodísticas habituales.
3. Criterios relativos al medio:
 - a. Las imágenes: si existe o no material filmado.
 - b. Si hay un corresponsal en el lugar del hecho.
 - c. La frecuencia.
 - d. El formato.
4. Criterios relativos al público:
 - a. El conocimiento que los periodistas tengan de su público.
5. Criterios relativos a la competencia según:
 - a. La competencia por las exclusivas.
 - b. La generación de expectativas recíprocas.
 - c. El establecimiento de parámetros profesionales o modelos de referencia.

¿Puede calificarse de parcializado a un medio que difunde una noticia que no concuerda con la imagen, opinión o concepto que de un hecho se ha formado la colectividad?

Los medios seleccionan las fuentes y construyen las noticias de acuerdo con su ideología y su política editorial. De esta búsqueda de la verdad resulta el producto que es la noticia. Distintos medios construyen distintas noticias que pueden o no responder a la tematización que se haya realizado de esa información.

Para ampliar este concepto recomiendo leer el libro: *Últimas noticias sobre el periodismo. Manual de periodismo internacional*, de Furio Colombo.

Si las noticias son un reflejo de lo que es la sociedad, o lo que pasa en ella, ¿la ética no debería también exigirse a la sociedad y sus actores, tanto o más que a los medios?

La ética, repito, es la ciencia normativa de la conducta y todos los actores de la sociedad, conscientes o no de ello, responden a normas morales que orientan e incluso determinan su conducta, ya que existen en la conciencia de cada uno. Así entendida, la ética es la ciencia que estudia la bondad o la maldad de los actos humanos.

¿Cómo exigirle a una sociedad que realice más actos humanos vinculados con la bondad que con la maldad? En realidad, esta pregunta me lleva a reflexiones filosóficas que no me resulta posible condensar en esta entrevista por lo complejas y profundas que deberían ser.

La ética periodística se vincula con el ejercicio de una profesión, es decir la deontología, en este caso de la actividad periodística. El periodista al realizar su trabajo escoge dentro de los acontecimientos que se producen en la sociedad aquellos que considera adecuados para transformarlos en noticia y los presenta dentro del marco ético que rige su conducta.

¿Qué sectores dejaron un vacío para que los medios hoy ocupen un lugar preponderante en el entramado político y social y se hayan convertido en actores de la dinámica social, alejándose, según sus críticos, de su rol de informar?

Sectores como la justicia y las instituciones defensoras de los derechos de los ciudadanos.

¿De qué se trata el orden público y cómo un medio puede perturbarlo?

El orden público es el núcleo, el aspecto central y más sólido y perdurable, del orden social. Es el conjunto de aquellas características y valores de la convivencia que una sociedad considera como "no negociables". Se lo considera sinónimo de convivencia ordenada, segura, pacífica y equilibrada. Es objeto de una fuerte reglamentación legal, para su tutela preventiva, contextual, sucesiva o represiva. En el Derecho Constitucional se lo considera como el límite para el ejercicio de los derechos individuales y sociales.

En las sociedades democráticas, con medios de comunicación representantes de las distintas posturas ideológicas que ejercen su derecho a la libertad de informar dentro del ámbito de la libertad de expresión, un único medio no puede perturbar el orden público.

¿Quién debe marcar la agenda de un medio de comunicación?

La política editorial del medio.

¿Cómo encontrar el equilibrio entre libertad de prensa y la ética o responsabilidad periodística?

Ajustándose el periodista a su búsqueda de la verdad.

¿Qué debería regular un código de ética periodística: la forma de trabajar (no uso de grabadoras escondidas, la contrastación de las fuentes, la obligación de rectificar, el uso de métodos justos para conseguir información) o las tendencias y los intereses que deben primar en los contenidos?

En el 2003 se creó en Argentina el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), un espacio de reflexión, de diálogo y de promoción de la calidad de la profesión periodística, al

cumplirse el 20 aniversario de la recuperación de la democracia en nuestro país, ante la certeza de los organizadores "que la calidad del periodismo es decisiva para la calidad de la democracia".

Entre otras actividades, el FOPEA realizó el 25 de noviembre de 2006 el Congreso Nacional de Ética Periodística, donde se presentó y firmó su Código de Ética, que deben respetar los periodistas que conforman esta organización. Ante el análisis anterior de que en la Argentina no existía un Código de Ética periodística general.

En principio, puedo decir que presenta los Valores Esenciales que para este Código son:

1. Los periodistas que integran FOPEA se comprometen a buscar la verdad, a resguardar su independencia y a dar un tratamiento honesto a la información.
2. Son objetivos irrenunciables para el periodista el rigor y la precisión en el manejo de datos con el fin de alcanzar una información completa, exacta y diversa. La distorsión deliberada jamás está permitida.
3. Los valores esenciales de los periodistas que adhieren a este Código son el respeto a los principios de la democracia, la honestidad, el pluralismo y la tolerancia.
4. Las restricciones, presiones y amenazas forman parte del ejercicio periodístico cotidiano, pero no justifica ningún tipo de recurso prepotente ni ilegítimo para obtener información. El periodista debe evitar ejercer cualquier tipo de acoso.
5. El buen gusto es un valor periodístico, por lo que la curiosidad escatológica, la estridencia innecesaria y la morbosidad son actitudes a evitar.

En sus 42 Artículos este Código regula tanto la manera de trabajar como la tendencia y los intereses que deben primar en los contenidos.

¿El periodismo es una profesión o un oficio? ¿Por qué?

Ante este dilema resulta de obligada cita el título que le colocó al discurso que pronunció Gabriel García Márquez ante la 52 Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Los Ángeles, Estados Unidos, el 7 de octubre de 1996, *El mejor oficio del mundo*, para referirse al periodismo.

En ese mismo texto, el maestro colombiano reconoce su formación autodidacta, dado que hace 60 años no existía la posibilidad de cursar como carrera de grado esta disciplina, y formula críticas y recomendaciones a la formación académica:

"La creación posterior de las escuelas de periodismo fue una reacción escolástica contra el

hecho cumplido de que el oficio carecía de respaldo académico. Ahora ya no son sólo para la prensa escrita sino para todos los medios inventados y por inventar.

"Pero en su expansión se llevaron de calle hasta el nombre humilde que tuvo el oficio desde sus orígenes en el siglo XV, y ahora no se llama periodismo sino Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social. El resultado, en general, no es alentador. Los muchachos que salen ilusionados de las academias, con la vida por delante, parecen desvinculados de la realidad y de sus problemas vitales, y prima un afán de protagonismo sobre la vocación y las aptitudes congénitas. Y en especial sobre las dos condiciones más importantes: la creatividad y la práctica.

"La mayoría de los graduados llegan con deficiencias flagrantes, tienen graves problemas de gramática y ortografía, y dificultades para una comprensión reflexiva de textos. Algunos se precian de que pueden leer al revés un documento secreto sobre el escritorio de un ministro, de grabar diálogos casuales sin prevenir al interlocutor, o de usar como noticia una conversación convenida de antemano como confidencial. Lo más grave es que estos atentados éticos obedecen a una noción intrépida del oficio, asumida a conciencia y fundada con orgullo en la sacralización de la primicia a cualquier precio y por encima de todo. No los conmueve el fundamento de que la noticia no es siempre la que se da primero sino muchas veces la que se da mejor. Algunos, conscientes de sus deficiencias, se sienten defraudados por la escuela y no les tiembla la voz para culpar a sus maestros de no haberles inculcado las virtudes que ahora les reclaman, y en especial la curiosidad por la vida.

"(...) Tal vez el infortunio de las facultades de Comunicación Social es que enseñan muchas cosas útiles para el oficio, pero muy poco del oficio mismo. Claro que deben persistir en sus programas humanísticos, aunque menos ambiciosos y perentorios, para contribuir a la base cultural que los alumnos no llevan del bachillerato. Pero toda la formación debe estar sustentada en tres pilares maestros: la prioridad de las aptitudes y la vocaciones, la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio sino que todo el periodismo debe ser investigativo por definición, y la conciencia de que la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón".

Mi parecer es que ajustarse a uno u otro criterio, oficio o profesión, es irrelevante en el análisis que conduzca a otorgarle la categoría de esta actividad. La reflexión debe

caer en la manera cómo los medios y quienes los dirigen están ejerciendo su labor de informar a la comunidad. Me refiero a la responsabilidad.

En efecto, esta labor no se puede ejercer sin responsabilidad, sin responsabilidad social, sin principios éticos, sin objetividad, sin sentido de equidad, sin transparencia frente a los lectores, radioescuchas, televidentes o navegantes del ciberespacio.

Con esto quiero decir que debe haber una carrera para los periodistas o comunicadores; soy partidaria de la profesionalización, de las especializaciones. Estudiar, conocer su oficio, su actividad, estar al día en la tecnología, en las últimas teorías que dictan nuevos y modernos caminos en la disciplina del manejo de la información es una tarea a realizar por todos aquellos que tienen la responsabilidad de contarle al mundo los hechos, las decisiones de gobierno, el acontecer diario y el análisis de todas las actuaciones de quienes conforman el Estado social y democrático de derecho.

Como actores sociales, como intermediarios entre las fuentes y la opinión pública, se juega un papel determinante en la sociedad. El periodista debe estar aliado con la verdad. Debe contribuir al buen orden de la sociedad, debe conservar los criterios de objetividad y veracidad.

Saber reconocer quiénes son los que están del otro lado en la comunicación de la información, en sus análisis o comentarios y aún en entrevistas, por ejemplo, y ubicar a sus interlocutores en el nivel adecuado de acuerdo con sus acciones, es una misión que requiere de responsabilidad, demanda criterio ponderado, en síntesis profesionalismo. No obstante, deseo destacar que ser periodista profesional conlleva ser una persona que ha decidido ejercer la libertad de expresión de modo continuo, estable y remunerado.

¿Cuál debería ser el rol principal de un colegio de periodistas?

Establecer las normas éticas por las que deben regirse sus asociados.

¿Hasta qué punto la colegiación obligatoria es garantía de un buen trabajo periodístico?

Entiendo que la colegiación periodística va más allá del tema de la calidad periodística.

Se ha argumentado que la colegiación obligatoria de los periodistas lo que persigue es proteger un oficio remunerado y que no se opone al ejercicio de la libertad de expresión, siempre que ésta no comporte un pago retributivo.

Que sea un buen trabajo periodístico debería evaluarlo el responsable del medio, de acuerdo con las pautas que se

hayan establecido para estos fines. Como sabemos, desde la teoría podemos considerar cuáles son pero en la práctica muchas veces no coinciden.

El periodismo necesita contar con conceptos propios, alrededor de los cuales se planteen los diálogos de todos los que participan del proceso: los periodistas, los medios, los comunicadores, las fuentes, el sector público y privado, la sociedad toda. Cada vez es más difícil analizar uno solo de los participantes como si estuviera aislado de su contexto, y mucho más, postular una mejora solo en un tramo de la cadena. La calidad no puede ser solo un diferencial marketinero que impulsa un gerente de un medio, porque requiere que el periodista crea en ella y que tenga las mejores condiciones para lograrla. Ello no solo demanda un vínculo más plural y transparente con aquellos actores que proveen información, sino también una conciencia en la ciudadanía de que tiene derecho de exigir calidad de los medios que consulta, de sus noticias y de los procesos por las cuales éstas llegan a su conocimiento.

En 1985, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó la colegiación obligatoria de los periodistas, argumentando que, "en cuanto impida el acceso de cualquier persona al uso pleno de los medios de comunicación social como vehículo para expresarse o para transmitir información, es incompatible con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos."

¿La irresponsabilidad de los códigos deontológicos es suficiente para romper el trabajo de los periodistas?

Los códigos deontológicos orientan a los periodistas a dirimir dilemas éticos en el ejercicio de la profesión pero, a mi entender, se complementan con las leyes o estatutos de ejercicio de la profesión.

¿Cómo entender el "ejercicio libre de los periodistas"?

Entiendo que dentro de la libertad de informar que establece la Constitución Nacional.

¿Cuál es la importancia de las acciones y facultades de Comunicación Social?

Esto ya lo he analizado en otra pregunta. La libertad de expresión puede ejercerla cualquier ciudadano, siempre y cuando encuentre un medio que publique sus dichos, pero por esto no deberá recibir paga alguna. Es el periodista, quien trabaja como tal en un medio el que debe recibir retribución económica por su labor, independiente de si se haya formado en una escuela o facultad de Comunicación Social.

Yo entiendo que es importante la formación académica de los periodistas y también creo que es importante especializarse ya sea en periodismo político, cultural,

científico, económico, deportivo, etc., realizando posteriormente a la carrera de grado una maestría o un diplomado de la especialización. Por lo que me parecería bien que la colegiación llegue, en algún momento, y que también se requiera el título de grado para trabajar como periodista.

La responsabilidad social en la actividad informativa son los pilares de la formación periodística, pero se aprende en la Universidad o en el aula o en el trabajo.

En la Universidad se lo aprende desde la teoría y a través de la práctica, en los casos que esa Universidad cuente con órganos propios de comunicación, ya sea un periódico, una revista, una radio o un canal de televisión.

Luego, al ingresar al mercado de los medios comerciales, este egresado así formado podrá evaluar qué productos periodísticos responden más a estos pilares y tratar de ingresar a ellos.

No obstante, aunque el medio no responda a estos principios, al trabajar dentro se puede, a través de su quehacer, ajustarse a estos parámetros construyendo los propios mensajes con responsabilidad social y veracidad informativa. Seguramente esta afirmación sonará a utopía, pero creo que las modificaciones se pueden realizar y por lo tanto hay que proponérselo.

El medio debe responder a los principios de la actividad informativa, pero se aprende en la Universidad o en el aula o en el trabajo.

Justamente, por cumplir una labor social es que debe establecerse bajo qué normas deben realizarlo.

La ley de comunicación debe regular el trabajo de los periodistas, pero se aprende en la Universidad o en el aula o en el trabajo.

Yo creo que la ley de comunicación no debe regular el trabajo de los periodistas sino de las empresas periodísticas. Para la regulación del trabajo de los periodistas está el Estatuto Profesional.

El medio debe responder a los principios de la actividad informativa, pero se aprende en la Universidad o en el aula o en el trabajo.

Para responder a esta pregunta me voy a apoyar en el libro de Adriana Amado Suárez, *Periodismo de calidad: debates y desafíos*.

“Las palabras ‘información’ y ‘periodística’ pueden producir comunicación entre un periodista y un lector si ambos atribuyen a esos términos los mismos atributos: veracidad, actualidad, interés,

documentación, pluralismo y contraste. Un camino para restituir el vínculo entre prensa y sociedad sería establecer parámetros comunes de valoración de los productos periodísticos. Por lo que la calidad de la información se podría evaluar desde tres índices que ponderan aspectos que suelen evaluarse por separado: hay un aspecto empresarial, otro periodístico y uno que vincula a ambos, determinado por las condiciones laborales que influyen en la calidad de las producciones periodísticas. Por ejemplo, una planta calificada, con alto grado de especialización, sería menos proclive a limitarse a citar literalmente un comunicado de prensa, de la misma manera que un salario justo protegería al periodista de conflictos de intereses o de tener que aceptar contribuciones de la fuente para hacer su trabajo, como ser viajes o recursos para realizar una cobertura. El Índice de Calidad de Noticias mensuraría tres aspectos que no siempre son del todo visibles para los lectores, pero que no pueden quedar al alcance sólo de los especialistas, porque justamente son los públicos los que merecen conocer la calidad de la información que están consumiendo y así como es necesario para los consumidores contar con detalles en las etiquetas de los productos que les permitan conocer de que está hecho aquello que adquirieron, proponen establecer ‘etiquetas de calidad’ para los medios que evalúen los siguientes factores:

- a. Índice laboral: pondera las condiciones de las plantillas de redacción.
 - Número suficiente de personal.
 - Productividad adecuada.
 - Calificación profesional actualizada.
 - Especialización acorde con los contenidos de la publicación.
 - Normas editoriales: libro de estilo, estatuto de redacción, defensor del lector.
 - Nivel de conflictividad laboral.
 - Salario justo.
 - Turnos y jornadas de dedicación racionales.
 - Vacaciones y tiempo libre del personal del medio.
- b. Índice periodístico: mide la calidad de las informaciones producidas.
 - Pluralidad de fuentes utilizadas y citadas.
 - Frecuencia de uso de fuentes corporativas.
 - Uso de bases documentales primarias.
 - Porcentaje de temas de iniciativa del medio.
 - Grado de cumplimiento normativo (respeto por códigos éticos y atención a normas de autorregulación).
 - Porcentaje de periodismo de investigación.
 - Libertad de la redacción en sus cometidos.
 - Continuidad de las informaciones ofrecidas.
 - Grado de corrección lingüística.



- c. Índice empresarial: evalúa el papel del empresario ante la información.
- Composición de intereses accionariales que atraviesan el diario.
 - Balance y cuenta de resultados, publicadas (no ocultas).
 - Datos de distribución y ventas expuestos a los lectores en el propio medio.

Esta enumeración por lo pronto nos plantea la diversidad de factores que intervienen en aquello que podemos determinar como "calidad de información". Y nos confirman que casi ninguno de los temas que habitualmente se incluyen en la discusión sobre los estándares del periodismo es ajeno a un resultado de calidad. De hecho, comprenden la mayoría de los puntos considerados en el Código de Ética de FOPEA, que hemos presentado. Pero sobre todo nos plantea que para lograrla es necesario abandonar la tradicional dicotomía que separa trabajadores de prensa y medios, entre "Periodistas y magnates", como plantearon en una reciente investigación sobre la concentración en Latinoamérica Martín Becerra y Guillermo Mastrini (2006).

Se han establecido ocho principios a partir de los cuales son definidos los indicadores para medir un periodismo de calidad. Estos principios se agrupan en dos ítems, según dependan directamente del trabajo del periodista, o del entorno en que éste se lleva a cabo.

1. Principios que dependen directamente del trabajo del periodista, de la formación, el compromiso, la ética:
 - a. Transparencia en los procesos de construcción y procesamiento de la información.
 - b. Verificación y contextualización de los datos e información.
 - c. Investigación periodística.
 - d. Derechos y obligaciones en la relación entre los periodistas y sus directivos.
2. Principios que dependen del entorno del periodista.
 - a. Código de ética.
 - b. Mecanismos de contrapeso a los medios: derecho de réplica, defensor del lector, veedurías ciudadanas, observatorios civiles.
 - c. Equidad en la asignación de publicidad. Comercialización y publicidad oficial.
 - d. Derecho y acceso a la información.

Es decir, no solo desmiente que cuando se hable de calidad la mirada de cada uno de los actores que intervienen en los procesos informativos tenga que ser excluyente de la otra, sino que plantea que es

imprescindible que todos trabajen conjuntamente. Así es que, en el prólogo del libro *Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad en México*, Ignacio Rodríguez Reyna plantea por qué la empresa no debería estar reñida con la calidad: "La nueva generación de propietarios y directivos de los consorcios informativos tiene enfrente una oportunidad única, propiciada por las nuevas condiciones de participación de la sociedad: impulsar un periodismo de alto nivel, que fortalezca la presencia de los propio medios, les dé legitimidad social y a la vez sea un excelente negocio. La calidad, en resumidas cuentas, paga y paga muy bien".

Este trabajo de los colegas mexicanos plantea una muy interesante paradoja: el periodista hoy cuenta con mejor formación, mejores herramientas tecnológicas, ambiente social más abierto a su labor. Sin embargo, ello no ha redundado en una mejora en la calidad del periodismo. Tampoco se registra un mayor interés de la ciudadanía por su tarea, y a pesar de que la cobertura 24 horas de noticias ya es un hecho en casi todos los países del mundo, no tenemos evidencias de que estemos en sociedades mejor informadas. Además, las sociedades parecen estar bastante escépticas del lugar que le cabe al periodismo en la democracia, con un consecuente descrédito en la imagen pública del periodista.

Queda claro que un periodismo de calidad no es una tarea solo de los periodistas. Y mucho menos, una decisión empresarial. Debe ser una cuestión de la sociedad en su conjunto. Porque el derecho de información no puede ser entendido como un privilegio de aquellos que tienen posibilidad de tener un medio o un canal propio para expresarse. La libertad de comunicación solo se realiza cuando al derecho de expresarse públicamente en libertad e igualdad de condiciones, se agrega el de recibir toda la información necesaria para tomar las decisiones ciudadanas en plenitud de derecho. En este sentido, ni medios ni periodistas pueden decidir unilateralmente qué es lo que tienen para ofrecerle a la ciudadanía. Nadie se atrevería a objetar que una mejora en la calidad informativa redunde en una mejora en la democracia. Pero es fundamental para el periodismo y los medios mostrar una iniciativa clara en este sentido como señal para la sociedad, porque solo con su apoyo consolidarían su lugar en los tiempos que vienen.

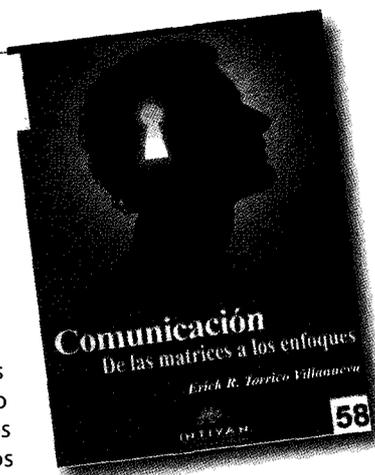


Bibliografía

Libros

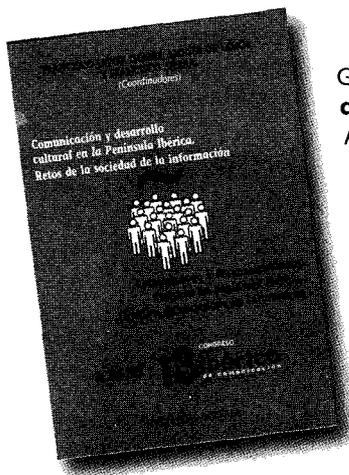
Torrío Villanueva, Erick R.(2010). **Comunicación: De las matrices a los enfoques**. Colección Intiyán (58). Quito: Quipus- CIESPAL. 224 p.

El autor señala que la comunicación continúa como un campo de construcción, afectado por una "debilidad epistemológica" y acosado por indefiniciones internas y por desconocimientos externos. Por eso, este texto intenta sistematizar este universo conceptual auxiliado por dos criterios: 1) que las teorías de la comunicación son fundamentalmente derivaciones aplicadas de las matrices teóricas sociológicas y 2) que dichas teorías se inscriben en procesos históricos que les dan sentido al mismo tiempo que facilitan su periodización. Para ello se clasifica a las teorías en tres niveles: matrices sociales, abordajes y enfoques comunicacionales. El contexto de referencia es dado por una síntesis de las teorías sociológicas matriciales y, otra de los correspondientes períodos históricos. Sobre esta base se plantea una identificación de los períodos teórico-comunicacionales con capacidad para posibilitar una aprehensión ordenada de conjunto y disminuir la tendencia centrífuga que hasta ahora caracteriza a este novedoso territorio del conocer. 🌐



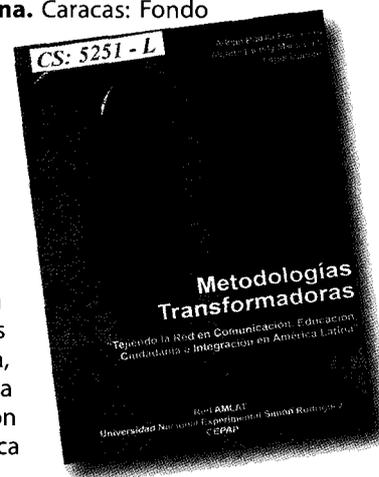
Gómez, Francisco Javier; De Lemos, Moisés; Sierra, Francisco, coords. (2008). **Comunicación y desarrollo cultural en la Península Ibérica. Retos de la sociedad de la Información**. Colección Actas (68). Sevilla: Universidad de Sevilla. 150 p.

Los textos tratan de aproximar, en el ámbito ibérico, las tendencias de futuro y los retos académicos del actual ecosistema informativo. El Tercer Congreso Ibérico de Comunicación fue convocado bajo la hipótesis de que: "desde las culturas y economías dependientes, es posible reformular las bases del desarrollo de la denominada Sociedad del Conocimiento". Las cumbres hispano-lusast indican que los poderes públicos son cada vez más conscientes de la necesaria oportunidad de un proyecto conjunto de trabajo y articulación político-cultural entre ambos estados en el seno de la Unión Europea. Las ponencias del presente volumen dan cuenta del potencial creativo que se observa en la Comunicología ibérica, que aporta nuevas miradas y originales formas de estudio de la comunicación a uno y otro lado de la frontera. 🌐



Padilla Fernández, Adrián; Maldonado, Efendy Alberto, orgs. (2009). **Metodologías Transformadoras: "Tejiendo la Red en Comunicación, Educación, Ciudadanía e Integración en América Latina"**. Caracas: Fondo Editorial CEPAP:UNESUR. 290 p.

Se trata de un libro colectivo de la Red, está organizado en tres partes de acuerdo con sus lógicas en metodologías transformadoras. En la primera, Maldonado trata sobre su modelo de epistemología aglutinadora de lógicas dialécticas, estrategias, e historias de carácter subversor. Bonin trabaja los fundamentos multimetodológicos sobre procesos comunicacionales, relacionados con la constitución de una cultura de la memoria producida por las industrias culturales en escenarios sociales. Barreto aborda aspectos metodológicos que tratan de la estructura epistemológica de validación de conocimientos, su función de socialización del saber y de intervención social, como también de la problematización de la producción de las culturas televisivas. En la segunda parte, dedicada a las tecnologías en la comunicación, Lacerda, trabaja la necesidad de construir metodologías comunicacionales que incluyan la reconstrucción epistémica de las concepciones procesos y estrategias de investigación para describir e interpretar problemáticas digitales. La tercera parte aborda las temáticas de la educación y ciudadanía interrelacionadas con la comunicación. 🌐

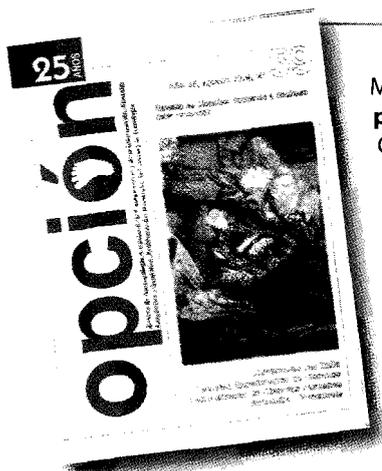


Forero Sandoval, Julián Darío (2010). **Ambientes comunicativos de aprendizaje: Repensando el quehacer pedagógico**. Colección Manuales Didácticos (29). Quito: Quipus- CIESPAL . 137 p.

La comunicación y la educación son dos elementos inseparables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enfatiza el autor. A través de este texto se podrá adentrar en el mundo de los sentidos, la competencia expresiva y los medios audiovisuales como elementos claves para el diseño y construcción de ambientes comunicativos de aprendizaje. Se trata de una herramienta pensada para docentes de todos los niveles en donde los maestros encontrarán elementos de la comunicación humana y social para desarrollar competencias pedagógicas y destrezas didácticas que mejoren la calidad de la educación.



Revistas

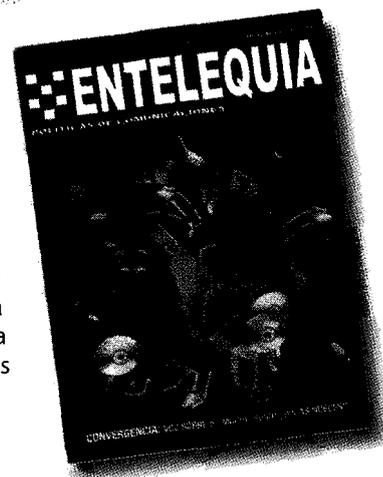


Mellado Ruiz, Claudia (2009). **Evolución del campo ocupacional y académico del periodista latinoamericano: lógicas de mercado y esquemas de formación**. IN: Opción. Universidad de Zulia. Año 25, (59). pp 11- 46

Sobre la base de un análisis descriptivo y reflexivo del periodismo latinoamericano –a través de una revisión documental e histórica de las últimas décadas– este artículo analiza la evolución del mercado laboral del periodista y su articulación con la realidad formativa entregada por las universidades regionales. Los resultados del análisis revelan inconsistencias entre las exigencias del mundo del trabajo y el desarrollo conceptual del periodismo como campo profesional y académico. En este sentido, ponen en duda la pertinencia social de los esquemas de formación utilizados por las escuelas de periodismo y comunicación dentro del subcontinente.

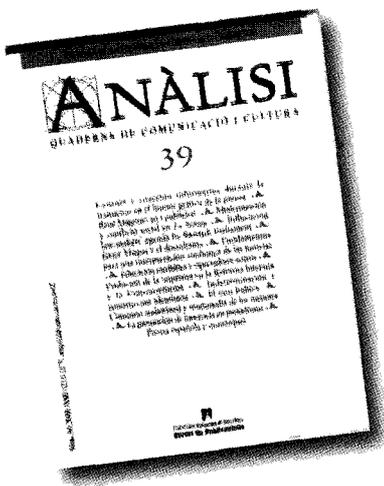
Waingarten, Leonardo (2008). **No hay Triple Play sin Fair - Play**. IN: Entelequia: Políticas de Comunicaciones. Año 21, (173). pp.14- 17.

El desarrollo de la industria de telecomunicaciones y la difusión de contenidos audiovisuales han seguido caminos íntegramente independientes. Cada una ha fundado su propia cultura, sus propias reglas, pautas y estándares de prestación de servicios así como sus particulares estructuras o modelos de negocios. El artículo trata además sobre el impacto de las nuevas tecnologías y concluye que éstas y la convergencia han desdibujado los límites entre la industria de difusión de contenidos audiovisuales y los servicios de telecomunicaciones.



Campos-Freire Francisco. (2009) **Modelos de televisión pública europea y latinoamericana** IN: Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui (108). pp. 4 -11

El desarrollo histórico de la televisión pública ha sido más desigual e inestable en América Latina que en Europa, con flujos y reflujos de tendencias contrapuestas. Este trabajo propone una aproximación comparativa de los respectivos modelos audiovisuales, tomando como eje la situación actual de la televisión pública, sin confundir entre televisión pública y comunicación audiovisual gubernamental. El análisis gira en torno al papel del Estado como ente regulador, propietario, financiador, dinamizador y garante de la televisión pública, como factor esencial de la calidad democrática y motor de la industria cultural y audiovisual en el contexto de la sociedad de la información.

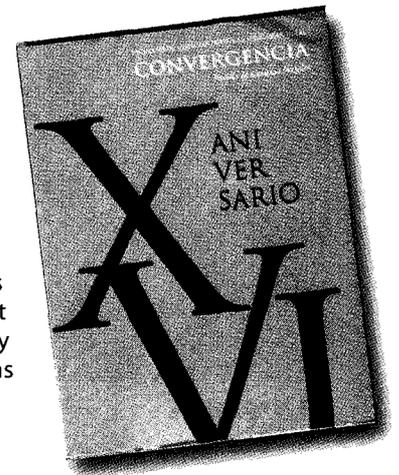


Luengo Cruz, María. (2009). **Desde los “efectos” mediáticos hasta la influencia cultural: fundamentos analíticos para una interpretación simbólica de las noticias** IN: *Anàlisi* (39). pp.113 - 129

Este artículo ofrece el marco teórico de la sociología cultural para situar las cuestiones sobre efectos y poder mediáticos en una dimensión simbólica que trasciende la división entre teorías funcionalistas y críticas de los medios de comunicación. Estas teorías presuponen la “materialidad” de unas prácticas que deberían ser sustituidas por una concepción narrativa de las noticias. Tras introducir los elementos para proceder a esta lectura simbólica narrativa, el estudio analiza un relato periodístico: la agresión racista y xenófoba en un tren de Barcelona en octubre de 2007.

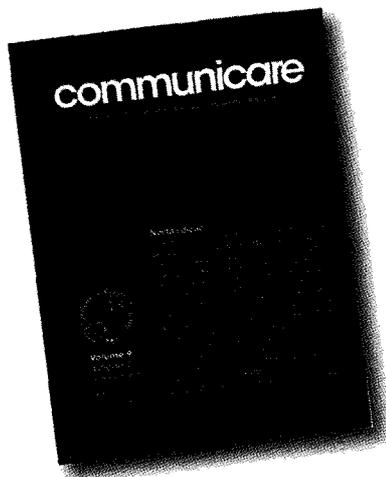
Guadarrama Rico, Luis Alfonso; Valero Vilchis, Jannet (2009). **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde el concepto de “calidad de vida”** IN: *Convergencia*. Año 16 (especial). pp. 207-224

A partir de las contribuciones de lo que Robert Scholok (2004) ha señalado como las cuatro “fuentes históricas recientes” de la calidad de vida, en el trabajo se formulan algunas repercusiones que pueden tener para la vida de las personas el acceso, uso e interacción con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Hacemos especial énfasis en el uso de las telefonía celular y sostenemos, siguiendo a Albert Borgmann (2000), que los “dispositivos tecnológicos” no solo constituyen maquinaria y comodidad, sino que sustraen aspectos o dimensiones cualitativas de alto valor, a otras actividades, relaciones e interacciones que pueden generar menor calidad de vida.



Cotrim, Livia (2009). **Marx e a Nova Gazeta Renana- sobre a liberdade de imprensa.** IN: *Communicare*. Vol. (9).Edición 2 pp.33 – 46

El artículo examina la actividad periodística de Karl Marx 1848-1849, delante del *Neue Rheinische Zeitung*, diario constituido como arma de la acción revolucionaria, en cuyas páginas la libertad de prensa es defendida y discutida en sus vínculos con las relaciones sociales, jurídicas y los cambios políticos en curso. Marx entendía a la prensa “como lugar privilegiado para la luchas políticas de la época” como portadora “de las condiciones para promover el progreso y la maduración del espíritu político del pueblo.



Castelli, Sebastián (2009). **Protección al menor, premisa mayor.** IN: *Trampas de la comunicación y la Cultura* (67). pp. 80 – 83

Niños y niñas frente al televisor. Contenidos inadecuados en horarios inadecuados. Derechos, obligaciones, regulación, autorregulación: varios países han implementado políticas para resguardar a la infancia de emisiones televisivas cargadas de violencia, discriminación, vulgaridad, casi pornografía. Lejos de constituir un sistema de censura, se trata de mecanismos que establecen pautas para proteger a los menores sin alterar el contenido de la programación –eso sí sería cercenar un derecho humano- las normativas disponen reglas sobre el modo de exhibición de los programa. La Argentina, con una legislación obsoleta e insuficiente, ha elaborado una propuesta capaz de enmendar esa situación y sentar un importante precedente a nivel regional. En la propuesta de Proyecto de Ley de servicios de comunicación audiovisual se impulsa la creación de un Consejo Asesor del Audiovisual de la infancia, multidisciplinario y pluralista. El Consejo se constituirá como dispositivo apto para velar por la integridad de la niñez en su relación con la TV. La propuesta está hecha, solo falta el debate parlamentario.



Ensayo fotográfico

Lange Posso

Productor audiovisual
Fotógrafo

langesitop@msn.com
<http://puente8.blogspot.com>



El proceso



Ilusión al hombro



Cruzando los dedos



La cruz en la espalda



Por un turno



La espera

La gripe AH1N1 en Televistazo: análisis de la cobertura de la primera pandemia del siglo XXI



El 14 de mayo del año anterior, cuando el Ministerio de Salud Pública confirmó que un menor de edad tenía gripe AH1N1, Ecuador ingresó a la lista de los países afectados por un nuevo virus de influenza. Aunque se trató del primer caso a escala nacional, ese tipo de enfermedad no fue un tema nuevo para la televisión ecuatoriana.

Tres semanas antes, después de que se conociera que el Ministerio de Salud de México declaró la suspensión de clases por una gripe con características desconocidas, este medio audiovisual, al igual que los impresos, radiales y *on line*, empezó a producir información alrededor del virus responsable de la primera pandemia de este siglo.

En ese escenario, cómo se cubrió la gripe AH1N1 en el noticiero de televisión abierta más importante del país, Televistazo, de la cadena Ecuavisa, es la pregunta central del estudio de caso que CIESPAL, con el aval de la Red Iberoamericana de Monitoreo y Capacitación en Periodismo Científico, el Museo da Vida y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), está elaborando desde febrero último.

En junio de este año, en Brasil, el Centro presentó un informe preliminar cuantitativo que, a partir de tres dimensiones de análisis (identificación básica, despliegue informativo y características de la información periodística sobre la gripe AH1N1), da cuenta de que la influenza pandémica fue un tema permanente de la

agenda de ese telediario entre abril y agosto de 2009, sin embargo, no tuvo una cobertura sostenida porque se elaboró menos de una nota al día pese a la importancia del tema para el país y el mundo.

En total, se analizaron 146 ediciones del noticiero Televistazo, en las cuales aparecieron 117 notas periodísticas, para determinar, por ejemplo, el número de veces que apareció la gripe AH1N1 en la apertura, como parte de los titulares, o el uso de adjetivos alrededor de la enfermedad y el virus. Para agosto, está previsto la difusión un análisis comparativo con el estudio de caso de Jornal Nacional, de Brasil, en el Taller para capacitación en Periodismo Científico, que se realizará en Bogotá en agosto de 2010.

El informe ecuatoriano incluirá, además, un análisis cualitativo a partir de entrevistas a directivos y periodistas de Ecuavisa, ex ministros de Salud, directivos de la OPS y ciudadanos que superaron la enfermedad para profundizar sobre los comportamientos de comunicación identificados alrededor de la gripe AH1N1. 

EPPI: una propuesta innovadora para el periodismo de investigación

La presentación de la nueva Escuela Permanente de Periodismo de Investigación (EPPI) se realizó el día jueves 24 de junio en las instalaciones del CIESPAL, y contó con la asistencia de más de un centenar de personas entre profesionales y estudiantes de comunicación, que escucharon los objetivos de la nueva propuesta y fueron parte del conversatorio *Retos y desafíos del periodismo de investigación*.

El evento comenzó con la intervención de Fernando Checa Montúfar, director general del CIESPAL, realizó una reseña acerca de lo que es y en lo que debe constituirse el periodismo de investigación:

- El periodismo de investigación no es de cantidad sino de calidad.
- Que no siempre está garantizada una publicación del tema profundizado.
- Debe procurar buscar cambios y reformas sociales.
- No enfatizar ni encerrar las investigaciones en las ramas de la denuncia negativa.
- Debe ser orientada para el bien social, para que las necesidades de la sociedad sean satisfechas en relación a temas que le involucran, competen e impactan.

La ocasión fue propicia para hablar acerca de la labor que está realizando nuestra institución en relación a la lectura crítica de medios, a través de nuestra revista digital "Mediaciones" y de los programas pilotos de "Mediaciones TV". El antálisis es independiente de presiones gubernamentales y de auspiciantes que algunas veces pueden sesgar la visión.

El trabajo que se realizará en la EPPI tiene un enfoque propositivo para el fortalecimiento de la capacitación y actualización permanentes de los periodistas; no se limitará a brindar herramientas técnicas sino a dar un acompañamiento personalizado y permanente dentro de los proyectos de investigación periodística que se desarrollen en los talleres continuos.

La metodología modular de la EPPI destaca las dinámicas virtuales y presenciales, en donde se realizará una clasificación entre reporteros junior y profesionales, de tal forma que los conocimientos y procesos puedan ser unificados.

Dentro del conversatorio *Retos y desafíos del periodismo de investigación* contó con la presencia de Alexandra Ayala, coordinadora del área de investigación del



CIESPAL; Mariana Neira, reconocida periodista con amplia trayectoria, y Juan Carlos Calderón, quien está a cargo del desarrollo docente de la EPPI.

Alexandra Ayala realizó una reseña teórica acerca de los puntos que deben ser tomados en cuenta dentro del periodismo de investigación. Mencionó que los trabajos periodísticos de profundidad deben ser realizados en un medio que cuente con el personal capacitado. Diferenció que las investigaciones académicas no siempre tienen como objetivo las publicaciones, que pueden convertirse en insumos posteriores para investigaciones periodísticas especializadas.

Mariana Neira sentenció que este oficio constituye un reto profesional y que es de aplicación a todo género periodístico en donde es imprescindible que se genere un ambiente propicio, y sus actores cuenten con la predisposición para crear y dar espacios.

Juan Carlos Calderón habló de las visiones distintas que existen en las salas de redacción, de la capacitación y la necesidad de construir escenarios de capacitación y acompañamiento de proyectos. Dijo que los medios de comunicación no son lo más importante, sino los contenidos, en donde un grupo de periodistas investiga y trata temas que responden a los intereses de los ciudadanos. El periodismo de investigación debe ser un trabajo en equipo, en donde se debe comprobar la veracidad de los documentos para que las historias tengan rigurosidad y no pasen desapercibidas y así se pueda construir una memoria colectiva y dar seguimiento a la historia.

Para mayor información sobre la Escuela, escriba a eppi@ciespal.net.